

Intervención de EG Justice

Libertad de Expresión y derechos digitales

Este informe sobre Libertad de Expresión y derechos digitales es presentado por:

- EG Justice, International Press Institute y Small Media Foundation

Que sepamos, el gobierno de Guinea Ecuatorial no ha hecho ninguna consulta con las OSC guineanas para la evaluación del EPU de este ciclo.

Guinea Ecuatorial respaldó 18 recomendaciones sobre libertad de expresión y de la prensa. Ghana, Estados Unidos, Haití, Costa Rica, entre otros, hicieron recomendaciones con el objeto de legislar según los estándares internacionales; eliminar restricciones a la sociedad civil y medios de comunicación; tomar medidas específicas para garantizar la libertad de expresión o despenalizar la difamación.

Sin embargo, la situación no ha mejorado desde el último examen en 2019. Se ha seguido encarcelado a defensoras de derechos humanos y a ciudadanos comunes por ejercer su derecho a la libertad de expresión. No se ha revisado la ley N° 6/1997 sobre prensa, se han seguido limitando el acceso a medios digitales como Diario Rombe o Radio Macuto y se ha puesto en marcha la aprobación de una Ley Reguladora del Uso de las Redes Sociales y el Ciberespacio que restringe enormemente los derechos de los ciudadanos.

Desafíos:

1. La práctica de la autocensura es habitual debido a las acciones de represión de las autoridades. Entre 2019 y 2023 al menos 11 periodistas fueron detenidos o despedidos por su trabajo.
2. El Código Penal aprobado en 2022, prevé multas de hasta 76.000 USD por atentar contra la dignidad de las autoridades. Por otra parte, un proyecto de ley de usos de las redes sociales que, en su versión actual, incluye multas de hasta 800mil USD o prisión de hasta 25 años.
3. Seis activistas fueron condenados en un juicio sin garantías como consecuencia de una conversación en un grupo de WhatsApp privado. Por lo menos tres abogados han sido recientemente suspendidos, uno de ellos se encuentra en prisión desde diciembre del 2023. Estos son varios de los casos registrados de represión por ejercer la libertad de expresión.
4. Se han registrados casos de cortes temporales de internet, corte de las comunicaciones de una embajada, de la sede de un partido de la oposición o de la

red por completo en la isla de Annobón y a nivel nacional, como consecuencia de la acción del gobierno.

5. Los proveedores de internet están controlados por el gobierno GETESA o familiares de la familia gobernante (MUNI). En 2023 el vicepresidente, Teodoro Nguema Obiang, amenazó con restringir el acceso a WhatsApp y creó un departamento de ciberseguridad encargado de controlar el contenido en línea que pueda dañar la imagen del país.

Recomendaciones:

1. Poner en libertad a todos los presos de conciencia encarcelados por ejercer su derecho a la libertad de expresión, y cumplir con la recomendación del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de proteger a los periodistas y a los medios de comunicación de cualquier forma de injerencia, hostigamiento o ataque indebidos.
2. Derogar o reformar la Ley N° 6/1997 sobre prensa, imprenta y medios audiovisuales, en línea con el artículo 19 del PIDCP; derogar los artículos 221 a 224 del Código Penal de 2022 que incluyen el delito de "ejercicio abusivo de derechos fundamentales"; retirar el proyecto de ley Reguladora del uso de las Redes Sociales y el Ciberespacio; y ratificar el Convenio de la Unión Africana sobre ciberseguridad y protección de datos personales.
3. Permitir la ampliación del ámbito de acción de los medios privados y permitir la publicación de noticias sin tener que informar y permitir que los medios de comunicación internacionales operen en el país.
4. Garantizar que las redes de internet permanezcan abiertas, accesibles y seguras, incluidos los sitios web, las redes sociales de sitios web críticos con el gobierno.
5. Respetar, proteger y promover plenamente el derecho de las personas a la privacidad, incluido el secreto de las comunicaciones, mediante la adopción y aplicación inmediata de normas que guíen la aplicación de la Ley de Protección de Datos de 2016, y mediante el enjuiciamiento y castigo de las violaciones conexas.